



que presentará el modo de presentarse los recibos
 que por los Pueblos y cantidad con que se debe
 contribuir p.^a cada uno, con otros aclaraciones
 necesarias a S.^{to} S.^{to}. Excmos. El Ayuntamiento quedo
 entendiendo

Papel sellado
 Sobre su uso

Viene en oficio del Sr. Gov.^{no} de
 P.^{to} y Militia de esta Plaza p.^a diez y ocho
 del actual, mandando la S.^{ta} de P.^{to} y
 ultimo que han de usarse en las
 Decretos de diez y seis de Febrero a mil seiscien-
 tos veinte y cuatro sobre el uso del papel
 sellado. Entendida p.^a esta el Ayuntamiento

de: Se queda cumplido

Excmo. de deli.
 gerencia
 Ayuntamiento
 de P.^{to} y Militia de
 esta Plaza

Considerando que el Sr. D. Joaquin Betancur
 Loper, Sr. de esta ciudad y superintendente
 de diligencia de esta Corporación, por la q.^a supli-
 ca se le conceda la propiedad de S.^{ta} de dilig.
 urante por fallecimiento de D. Jose Ramirez
 que la obtuvo, por la S.^{ta} de P.^{to} y Militia
 Entendida por esta el Ayuntamiento, p.^a viendo
 presente el buen informe dado por

